

Las obras del AVE enfrentan a la junta vecinal con el Ayuntamiento

La empresa niega las voladuras nocturnas y afirma que las emisiones sonoras no infringen la ley

12/02/2009 José A. Barrio Planillo



El estado de las carreteras por el paso de vehículos pesados motiva las quejas de los vecinos de la PLANILLO

corresponsal | la robla

La Junta Vecinal de Llanos de Alba denunció ayer la pasividad del Ayuntamiento La Robla ante los ruidos que padecen los vecinos del pueblo, a consecuencia de las obras de la variante ferroviaria de Pajares. «El alcalde de La Robla no ha hecho absolutamente nada al respecto. Los vecinos soportamos de noche y de día las voladuras y el paso de los camiones de gran tonelaje», indican desde la pedanía.

La junta vecinal asegura que en julio el Ayuntamiento encargó al Servicio de Asistencia a Municipios (SAM) de la Diputación un informe sobre los niveles de ruido de las obras, sin que se haya puesto solución hasta ahora, motivo que levanta los vecinos critican que el Ayuntamiento no haya vuelto a realizar una actuación ni haya dado una respuesta positiva desde entonces, ya que el informe detectó un nivel de ruido real de 41,2 decibelios, producido por las obras del AVE, superior en 11,2 decibelios al máximo permitido en horario nocturno.

Los vecinos anuncian medidas drásticas, debido a la suciedad y deterioro de las calles que muestra la localidad por las obras, ante la pasividad de la Junta de Castilla y León ante esta situación.

Los desmentidos

Por su parte, el alcalde de La Robla, José Luis García Fernández, desmintió las acusaciones de la pedanía y aseguró que «tan sólo hace dos días un miembro de la Junta Vecinal de Llanos pasó por el Ayuntamiento para pedirnos el informe que habíamos enviado a la empresa denunciando el nivel de ruido, superior al permitido». García Fernández subrayó que, además, habló personalmente con el gerente de la Unión Temporal de Empresas (UTE) La Robla, concesionaria de las obras, para que, en lo sucesivo, no se realizasen voladuras por la noche. El responsable de la UTE aseguró que no se trabaja con explosivos en el citado turno.

El regidor aseguró que el Ayuntamiento ha realizado los trámites necesarios, «exigiéndole al SAM la medición del ruido. En este caso, los decibelios han sido superiores, lo que también hemos dado a conocer a la empresa. No obstante, la UTE La Robla, ha presentado mediciones de una tercera empresa, donde consta que los niveles de ruido no superan los límites, por lo que han presentado alegaciones».

El alcalde manifestó sus disposición a pedir una nueva medición de ruido al SAM si así lo solicita la pedanía.